

NOTA DE PRENSA

Activa Mutua 2008 realiza una serie de Jornadas Informativas en referencia a la publicación de la Ley 28/2011 por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social.

Los días 20 de Octubre (Córdoba), 3 de Noviembre (Almería) y 10 de Noviembre (Granada), Activa Mutua 2008 organizó unas jornadas informativas en referencia a la Ley 28/2011 publicada en el BOE de 23 de septiembre, por la que se procede a la integración del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen General de la Seguridad Social.

Las Jornadas de Córdoba y Almería fueron a cargo de Sr.Ferran Pellisé, Director de Prestaciones, Sr.Angel Castro, Subdirector del Área de Afiliación / Cotización, Sr.J.David Roldán, Director Provincial de Córdoba y Sr.José María Martínez, Director Delegación Territorial de Murcia.

La Jornada realizada en Granada se contó con la intervención de D. José Hita, presidente de ASAJA (Granada), D^a. Inmaculada Hidalgo Gámez, Directora Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, D.Juan José Álvarez Alcalde, Asesor Jurídico de ASAJA Nacional y miembro del Consejo Económico y Social, D.Francisco Martos Ferrer, Subdirector Provincial de gestión recaudatoria de la Tesorería General de la Seguridad Social en Granada así como Sr.Angel Castro, Subdirector del Área de Afiliación / Cotización de Activa Mutua 2008.

En las jornadas se explicó la publicación de la Ley 28/2011, dónde se recoge las recomendaciones del Pacto de 1995, sobre simplificación de los regímenes de la Seguridad Social, con la creación de un Sistema Especial que permita avanzar en la efectiva equiparación de las prestaciones de los trabajadores, que evite un incremento de costes perjudicial para la competitividad y el empleo de las explotaciones agrarias, con un amplio periodo transitorio de adaptación y el establecimiento de beneficios en materia de cotización.